

3 nov. 944

NUESTRA CIUDAD

REORGANIZACION RADICAL DE LA UNIVERSIDAD.- LOS CARGOS A LA COMISION DE PLANIFICACION.- DISCULPAS.

Por Rafael García Granados.

Puesto que la Universidad Nacional es el centro máximo de cultura de nuestra ciudad y del país, es de todo punto evidente que la reorganización que ha de sufrir es de interés vital para nuestros lectores. El Consejo Constituyente que fué electo de acuerdo con las bases que para ello dieron los ex rectores nombrados por el Presidente de la República, tiene facultades amplísimas para darle, mediante el nuevo Estatuto, una nueva organización que sin duda será fundamentalmente diversa de la que hasta hoy ha tenido, puesto que el fracaso sufrido inducirá a los constituyentes a hacer algo bien diverso de lo anterior. Es por eso que la opinión pública está pendiente de los actos de dicho Consejo, y ve con creciente interés todo lo que acerca de la reorganización universitaria dicen o escriben quienes están capacitados para hacerle. A los artículos de don Manuel Toussaint, que tan comentados han sido seguirán próximamente en esta plana los del doctor Mario de la Cueva, que es uno de los ex rectores más calificados para opinar por su profundo cariño a la Institución que dirigió con un tino indiscutible, y que sigue preocupándole por su arraigo universitario. Ojalá que otras voces tan autorizadas como las de los señores Toussaint y de la Cueva se hagan oír para que den luces a los constituyentes y que las resoluciones que estos tomen no sean festinadas, sino el producto de la mediación sugerida y quiada por otros universitarios tan honorables, desinteresados y preocupados.

pados por el problema como los citados.

- - - - -

Transcurrió la semana pasada sin que hayamos visto la respuesta de los miembros de la Comisión de Planificación a los cargos que les hace el que fuera en ella representante de la "Liga de Defensa de Propietarios de Casas". Es posible que la falta de explicación se deba a que los miembros de la Comisión no conozcan los términos de la renuncia del señor Núñez, porque ésta no fué dirigida a la propia Comisión sino a la Liga que lo había designado. La extensión del documento nos obliga a extractar los puntos y cargos que juzgamos más graves. En los considerados previos acusa a sus colegas de "que a no concurren a las juntas o cuando lo hacen después de haber faltado a varias sesiones votan los asuntos sin conocimiento perfecto de todos los detalles que estos entrañan y la mayor parte de las veces no exigen que en las juntas se cumpla con lo mandado por la Ley, o con los acuerdos tomados por la misma Comisión". Más adelante, concreta sus cargos:

"1o.- La Comisión ha acordado que se le cite con cierta anticipación a fin de que sus miembros puedan conocer los asuntos y saber lo que van a tratar en cada junta. Pues bien jamás se cumple con este acuerdo y cuando más se cita el día anterior."

"2o.- La Comisión ha acordado que en las citas se incluyan las actas de la sesión anterior, con esto tampoco se cumple con regularidad."

"3o.- La Comisión ha acordado que en la Orden del día sólo se pongan dos asuntos; con objeto de que se puedan estudiar estos con todo detenimiento y citada la Comisión con anticipación, sus

miembros puedan documentarse debidamente y prepararse en todos sentidos para que durante las discusiones en la junta puedan opinar conscientemente sobre el asunto que se les trate. Sin embargo hay ocasiones que hasta cuatro y cinco asuntos van incluidos en la Orden del Día y como no se ha citado con la anticipación debida la preparación de los miembros de la Comisión es perfectamente nula".

"4o.- La Comisión ha acordado que en cada proyecto que se le presente se acompañe el dictamen de la Comisión Mixta de Planificación. Con este acuerdo tampoco se cumple jamás."

"5o.- La ley exige que para que un proyecto sea aprobado la Comisión necesita conocer y aprobar el estudio económico y el programa de financiamiento, con este requisito jamás se cumple."

"6o.- Jamás se presentan los proyectos completos o sea incluyendo estudios topográficos, estimación del valor de la mejora, etc."

"7o.- Generalmente los proyectos tienen por base el tránsito, y en mi concepto este es una base completamente falsa tratándose de obra de planificación, ya que los problemas de tránsito deben resolverse principalmente con medidas de policía y con una replaneación de los sistemas de comunicaciones para evitar el absurdo de que la mayoría de las líneas de camiones y tranvías entren a la Plaza de la Constitución congestionando en grado superlativo las once calles por donde tienen que pasar todos los camiones y tranvías para entrar y salir de dicha plaza: Argentina, Brasil, Tacuba, Cindo de Mayo, Madero, 16 de Septiembre, Cinco de Febrero, 20 de Noviembre, Pino Suárez, Corregidora, y Moneda. Con un sistema mejor organizado del tránsito se descongestionarían las

calles sin necesidad de ampliarlas haciendo perder a la ciudad su fisonomía característica, para convertirla en ciudad pocha semejante a cualquiera de tercera o cuarta categoría de los Estados Unidos."

"8o.- Cuando las autoridades se dan cuenta de que un proyecto no es visto favorablemente por la mayoría de los miembros de la Comisión lo retiran y lo dejan dormir hasta que la Comisión cambie o se presente una coyuntura favorable, como ha pasado con el proyecto de prolongación del Paseo de la Reforma que la Comisión anterior no estuvo dispuesta a aprobar; cuando se creyó que la actual lo vería más favorablemente se lo presentaron, para retirarlo enseguida que se dieron cuenta de que tampoco esta lo aprobaría fácilmente."

- - - - -

Por exceso de material no nos ha sido posible dar cuenta con las cartas recibidas del señor L. Palacios acerca de la planificación de la Plaza de la Gandelaria; de don Eugenio Alvarez Amero sobre los muchos problemas que se relacionan con la desecación del Lago de Texcoco; de don Jorge Ruiz sobre la ampliación de la Calzada de Madereros; de un confidente acerca de lo deleznable de una construcción en las calles de Zamora, Vicente Suárez y Pachuca; de don Gabriel Cházaro sobre el desastroso servicio del Correo; y del Ing. Lorenzo Perez Castro, muy sensata e interesante por cierto, sobre nomenclatura. A todos ellos nuestra disculpa y propósito de enmienda.

- - - - -

Dña Laura Gipsen de Parré vendió en \$ 60,000.00 a don Enri-

que Esnaurrizar la casa No. 235 de las calles de Tabasco con 750 metros.- Don Carlos H. Reyes compró en \$ 50,000.00 a don Agustín Barrios Gómez la casa No. 127 de la Av. Alvaro Obregón con 500 metros.- Doña Oliva González Vda. de Valle vendió en \$ 45,000.00 a don José F. Zelayarín Mahain las casas Nos. 247 y 247 A, de la Av. Benjamín Franklin con 224 metros.- Don Enrique Esnaurrizar compró a doña Laura Gipson de Parry, en -- \$ 30,000.00 cada una, las casas Nos. 234 y 236 de las calles de Tabasco con 252 y 250 metros respectivamente.- Don Antonio Martínez del Campo compró en \$ 30,000.00 a doña Emilis Suárez Vda. de Bassoco la casa No. 14 de la calle circular de Morelia con 129 metros.- Doña Abrahama Ahuja Vda. de López vendió en - \$ 25,000.00 a doña María de los Angeles Reyes la casa No. 368 de las calles de Puebla con 200 metros.- Don David Garfias Marcotela compró en \$ 26,000.00 a doña Concepción García de Cárdenas la casa No. 106 de la calle del Insurgente Pedro Moreno con 208 metros.